

# La memoria en Tzvetan Todorov: una cuestión personal, teórica y política

Gregorio SARAVIA MÉNDEZ

Universidad Carlos III de Madrid

## Introducción

«Para que algo permanezca en la memoria se lo graba a fuego; sólo lo que no cesa de doler permanece en la memoria» [...] Cuando el hombre consideró necesario hacerse una memoria, tal cosa no se realizó jamás sin sangre, martirios, sacrificios (...) todo esto tiene su origen en aquel instinto que supo adivinar en el dolor el más poderoso auxiliar de la mnemónica.

Friedrich Nietzsche, *La genealogía de la moral*

Si Nietzsche tenía razón en la cita que encabeza este trabajo, podemos tener por seguro que la memoria del dolor que inundó al siglo pasado subsistirá como grabada a fuego. Es cierto, no obstante, que tenemos algunas razones para creer que el filósofo alemán se equivocó, al menos si nos referimos a la memoria de los pueblos, de la sociedad o de toda la humanidad en su conjunto. Es razonable pensar que el dolor crea una memoria casi imborrable en quien lo ha padecido pero ¿qué ocurre en las comunidades, en la cultura, en la humanidad con el paso del tiempo?, ¿qué conservan y qué olvidan de los hechos traumáticos del pasado?

Interrogantes como éstas, han llevado a Tzvetan Todorov a estudiar el tema de la memoria en obras tales *Frente al límite* (1991), *Los abusos de la memoria* (1995), *Memoria del mal, Tentación del bien* (2000), *La memoria, ¿un remedio contra el mal?* (2009) o *La experiencia totalitaria* (2010). Semiólogo de formación y representante del método estructuralista aplicado a la literatura, su reconocimiento internacional en el ámbito académico ha venido por

sus análisis culturales, trabajos en historia de las ideas y cuestiones relacionadas, justamente, con la memoria. Sus estudios lo sitúan como una referencia ineludible en los debates europeos de las últimas décadas y se vertebran a partir de tres cuestiones centrales: *lo personal*, ¿quién o quiénes recuerdan el pasado?; *lo teórico*, ¿qué es la memoria y qué relación guarda con la búsqueda de la verdad histórica?; *lo político*, ¿qué consecuencias traen aparejadas para la sociedad los trabajos de la memoria o la omisión de los mismos?

### **1. Lo personal: ¿quién o quiénes recuerdan el pasado? Memoria de los campos y experiencia totalitaria**

Todorov nació en las vísperas de la Segunda Guerra Mundial en Sofía, la capital de Bulgaria, y sus primeros veinticuatro años de vida transcurrieron bajo la dictadura comunista. Instalado en Francia a partir de 1963, donde obtuvo el doctorado tres años más tarde, una de las experiencias que más llamaron su atención fue el hecho de que muchos de sus compañeros de estudios simpatizaran con el comunismo e, incluso, soñaran con instaurar un régimen de poder político muy similar a aquel del que él había logrado huir<sup>1</sup>. La cuestión del totalitarismo, sin embargo, no formó parte de sus investigaciones hasta después de la caída del muro de Berlín en 1989<sup>2</sup>.

Del dilatado ámbito de lo que podría denominarse *la experiencia totalitaria*, Todorov se ha mostrado especialmente interesado en los campos de concentración por el carácter eminentemente emblemático que éstos poseen. En este sentido, el mismo autor ha reconocido una fuerte identificación personal con la figura del prisionero, aquel que ha sufrido en carne propia una de las peores caras del mal, y ha considerado que resulta imprescindible conocer el pasado para no correr el riesgo de repetirlo. Ahora bien, los hechos pretéritos no poseen la cualidad de la transparencia, no revelan por sí mismos ninguna enseñanza sino que ésta debe provenir de una tarea exegética.

La labor de interpretación desarrollada por Todorov se encuentra atravesada por cuestiones personales. La evocación de la juventud en Bulgaria, los recuerdos de su primera etapa como estudiante universitario y la compleja trama de su propia identidad como *hombre desplazado*, constituyen un fuerte hilo conductor<sup>3</sup>.

El alegato en favor del carácter privado de la memoria se asienta, según Paul Ricoeur, en tres ideas. La primera es que la memoria es singular (“mis recuerdos no son los vuestros”); la segunda es la conceptualización de la memoria como un vínculo entre la conciencia y el pasado; y la tercera es la caracterización de la memoria como un modo de orientar el paso del tiempo: “orientación de doble sentido, del pasado hacia el futuro, por impulso hacia atrás, en cierto modo, según la flecha del tiempo del cambio, y también del futuro hacia el pasado, según el movimiento inverso de tránsito de la espera hacia el recuerdo, a través del presente vivo”<sup>4</sup>. Sin embargo, desde Halbwachs cabe cuestionar los intentos de tratar de justificar el carácter privado de la memoria apelando a que no todos recordamos lo mismo y que los

<sup>1</sup> Al respecto, véase la Introducción a Todorov, Tzvetan, *La experiencia totalitaria*, Traducción de Noemí Sobregués, Círculo de Lectores-Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2010, pp. 7-47.

<sup>2</sup> Todorov, Tzvetan, *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación del siglo XX*, [2000], Traducción de Manuel Serrat Crespo, Ediciones Península, Barcelona, 2002.

<sup>3</sup> Todorov, Tzvetan, *El hombre desplazado*, [1996], Traducción de Juana Salabert, Ed. Taurus, Buenos Aires, 2008, pp. 13-31.

<sup>4</sup> Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, Traducción de Agustín Neira, Editorial Trotta, Madrid, 2003, pp. 128-129.

recuerdos de los otros siempre son ajenos. Él fue uno de los primeros en resaltar los vínculos entre la memoria individual y las condiciones sociales y culturales que estructuran y condicionan nuestros recuerdos. Frente a aquellos que dedicaban sus reflexiones teóricas a cuestiones psíquicas de la memoria, la perspectiva de Halbwachs giraba alrededor de los marcos sociales que permiten que pervivan las memorias. Y su modelo pretendía ofrecer una teoría que explicase tanto los procesos de rememoración como los de olvido.

### 1.1. Los campos de concentración como situación extrema de la experiencia humana

En su obra *Frente al límite*, Todorov afirma que los campos de concentración instalados por los regímenes totalitarios de la Alemania nazi y el comunismo soviético representan una situación extrema en dos sentidos. Por el primero de ellos, los campos son la manifestación extrema de los sistemas totalitarios, su quintaesencia; por el segundo el totalitarismo mismo es la forma extrema de la vida política en la Modernidad<sup>5</sup>. Ahora bien, la reflexión sobre la tragedia de los totalitarismos, sin dudas una de las páginas más funestas de la historia, puede resultar decepcionante si a partir de ella esperamos encontrar claves sobre la naturaleza humana.

Sobre los campos se suele afirmar que el mal campaba a sus anchas pero la paradoja está en que sus agentes fueron seres humanos comunes y corrientes. Desde luego que resultaría más sencillo, y tranquilizador, satanizar a los victimarios, denominarlos como monstruos expulsándolos de la común condición humana, pero este atajo no nos conduciría a ninguna parte e incluso nos privaría de los efectos beneficiosos que en la actualidad puede suponer la lucha por la memoria<sup>6</sup>. Huyendo de ciertos tópicos bien arraigados, tales como los que definen los campos de concentración como la manifestación de un mal inconcebible en términos humanos, Todorov ha insistido en que los sufrimientos infringidos por los victimarios no deben ser interpretados a partir de una anomalía psicológica o psiquiátrica que éstos poseyeran.

Del testimonio mismo de los supervivientes, entre ellos el de Primo Levi o el de Jean Améry, se puede constatar que los campos estaban bajo el mando de personas comunes. Por supuesto, había una minoría de guardianes que disfrutaban con el sufrimiento ajeno pero éstos únicamente representaban entre un cinco o diez por ciento del total, el resto eran hombres que no padecían ningún tipo de patología clínica. Tampoco sería adecuado, según Todorov, explicar las atrocidades cometidas durante el período de la Alemania nazi o de la U.R.S.S. estalinista como una vuelta a supuestos instintos primitivos anidados en el interior de la condición humana. Los perpetradores del exterminio cumplían escrupulosamente con las diferentes etapas de un plan, meticulosamente diseñado, en el cual no había prácticamente espacio para dar rienda suelta a instintos bestiales. Se trataba de cumplir fehacientemente con

<sup>5</sup> El mismo Todorov reconoce el carácter polémico que tiene colocar en el mismo plano de análisis al régimen nazi y al comunista. Ríos de tinta han corrido acerca de la posible, o imposible, comparación de ambos sistemas. El autor considera que, dejando de lado la industrialización de la muerte que se practicó en algunos campos nazis, las diferencias entre el *Lager* y el *Gulag* no resultan significativas. No obstante, “la imagen del comunismo sigue siendo mucho más confusa que la del nazismo y provoca interpretaciones más contradictorias porque la relación entre la imagen que crea el régimen y lo que ha vivido la población no es la misma en ambos casos. Simplificando: el nazismo dice lo que hace (con excepciones, porque disimula el exterminio), pero el comunismo dice lo contrario de lo que hace”. Vid. Todorov, Tzvetan, *La experiencia totalitaria*, cit., p. 17.

<sup>6</sup> Por ello, Todorov ha afirmado que “la memoria sólo puede servir de remedio contra el mal si aceptamos buscar las razones del mismo en nosotros, no sólo en los demás, a los que consideramos diferentes”. Vid. Todorov, Tzvetan., *La experiencia totalitaria*, cit., p. 19.

lo establecido en las órdenes superiores. Por último, los crímenes en masa cometidos en los campos de concentración y de exterminio no fueron, de acuerdo con Todorov, el resultado del fanatismo ideológico sino de algo aún mucho más escalofriante: el conformismo.

Entre el personal de vigilancia de los campos predominaba el sujeto interesado exclusivamente en su beneficio personal más que en la predominancia de una serie de principios. En este sentido, abundaba el seguimiento de criterios pragmáticos antes que la defensa de ideales por más perniciosos que fuesen. Desde este ángulo, se puede llegar a la conclusión de que los hombres somos capaces de hacer cualquier cosa.

Que la raíz de los crímenes totalitarios no fuera subjetiva sino más bien dependiente del régimen político, no implica que los agentes carecieran de responsabilidad. Para Todorov, “incluso en el corazón de los campos, en ese extremo del extremo, la elección entre el bien y el mal era todavía posible”<sup>7</sup>.

## **1.2. El problema de la culpa y la responsabilidad colectivas**

En relación con la culpa colectiva de los alemanes por el Holocausto, Todorov coincide con la posición adoptada por Karl Jaspers, apenas finalizada la Segunda Guerra Mundial, acerca del sinsentido que tiene juzgar moralmente a todo un pueblo cuando únicamente los individuos pueden ser señalados como culpables. La estrategia adecuada consistiría en determinar previamente el plano de análisis ya que en el ámbito legal, como en el ético, sólo se puede condenar a individuos y no a los alemanes en su conjunto. Desde un punto de vista histórico, según Todorov, la comparación de Alemania con otras naciones conduce a admitir que ella no es la única que ha cometido crímenes en masa. Si nos situamos en el ámbito de la moral y pretendemos señalar responsabilidades entre los alemanes de aquel tiempo, resulta menester imaginar una serie de círculos concéntricos que establezcan el grado de alejamiento respecto de los perpetradores. Para ello, nuestro autor distingue entre cuatro círculos.

En el primero se encontrarían aquellas personas más próximas, tales como los miembros de la familia directa, que no pueden esgrimir como argumento la ignorancia acerca de lo que estaba ocurriendo con las víctimas del Holocausto. A pesar de que los perpetradores en muchos casos demostraban tener una fractura en su personalidad que les permitía ser buenos padres y maridos en el ámbito privado a la vez que asesinos en la esfera pública, Todorov considera que los miembros de este primer círculo podrían haber impedido las matanzas pero no lo hicieron.

En el segundo están los miembros de la comunidad a la que pertenece el perpetrador. La población civil en general ha alegado ignorancia respecto de lo que pasaba en los campos de concentración nazis. En este caso, habría un elemento de verdad puesto que el secreto forma parte esencial de todo Estado totalitario e incluso muchos cómplices de los asesinatos sólo tenían conocimiento de sus tareas pero no de todo el proceso de exterminio en su conjunto. No obstante, los campos no eran unidades cerradas a cal y canto sino que formaban parte del tejido industrial y productivo. En virtud de ello, el contacto con la población exterior resultaba inevitable. Una suerte de ceguera voluntaria, un eficaz mecanismo de negación, parece instalarse entre los testigos de este segundo círculo. Los habitantes de regímenes totalitarios son responsables, para Todorov, de creer en lo que querían creer y no en lo que veían.

<sup>7</sup> Todorov, Tzvetan, *Frente al límite*, cit., p. 140.

El tercer círculo está conformado por las poblaciones de países que fueron sometidos por el nazismo, tales como los franceses o los polacos. ¿Fueron acaso culpables por la indiferencia que mostraron ante el destino trágico de las víctimas? Todorov entiende que estos testigos se mostraron complacientes ante las calamidades que ocurrían a su alrededor. Se podría señalar como excepciones los casos de Dinamarca y Bulgaria. En ambos casos, los nazis se encontraron con la negativa de los nacionales de ambos países a permitir que los judíos fueran deportados. También fue clave la implicación de algunos individuos políticamente influyentes a la hora de impedir que el régimen nazi cumpliera con sus objetivos.

Por último, en el cuarto círculo se inscribirían las poblaciones de los países libres que tenían acceso a la verdad sobre los campos de concentración. Investigaciones históricas a lo largo del último medio siglo han puesto de relieve que la información sobre la existencia y funcionamiento de los campos de concentración se difundió con rapidez. Sin embargo, esto no se tradujo en acciones directas para frenar la barbarie. En relación con el exterminio llevado a cabo por los nazis Todorov ofrece una explicación que resulta especialmente aciaga, “los aliados temían que Hitler les tomara la palabra y les remitiera algunos millones de judíos en lugar de exterminarlos”<sup>8</sup>. Este argumento, por demás siniestro, revela uno de los aspectos fundamentales del problema de la culpa colectiva: ¿hasta qué punto es razonable exigir acciones concretas de individuos cuando llegan a su conocimiento la comisión de injusticias?

Deben fijarse, desde luego, una serie de límites porque en caso contrario el peso de la culpa puede volverse excesivo para cualquiera. Cierta tranquilidad en el estado de ánimo encuentra su fundamento en el olvido parcial de las injusticias ya que nadie, excepto un santo o un héroe, puede renunciar a su propio bienestar para actuar en defensa de todas las víctimas que surgen cada día.

### 1.3. ¿Qué lecciones han dejado los campos de concentración?

En las reflexiones de Todorov respecto de la experiencia totalitaria encontramos, al menos, tres buenas razones para trabajar en y por la memoria.

La primera es que el juicio que hagamos sobre el pasado es el que nos permitirá extraer lecciones para el tiempo presente. La fundamental es evitar que un mal de esas proporciones vuelva a tener lugar.

La segunda es que el conocimiento de la verdad histórica es el arma más eficaz para combatir a la filosofía totalitaria puesto que ésta se construye siempre a partir de su voluntad por falsear los hechos. En este sentido, Todorov afirma que “la victoria final se debe a que la verdad, una vez establecida, es indestructible, mientras que las mentiras y las simulaciones tienen siempre que repetirse”<sup>9</sup>. Ahora bien, el conocimiento de esta verdad se topa con resistencias que no siempre provienen de los defensores de ideologías contrarias a la democracia o los derechos humanos, sino también de nosotros mismos. Leer los relatos de los supervivientes, confrontar los horrores experimentados por las víctimas o interrogarnos acerca de qué hubiésemos hecho en el caso de ocupar el lugar de los victimarios, es una tarea que resulta incómoda y desagradable. Por ello, en muchas ocasiones preferimos el refugio que provee la ignorancia o el olvido.

<sup>8</sup> Todorov, Tzvetan, *Frente al límite*, cit., p. 159.

<sup>9</sup> Todorov, Tzvetan., *Frente al límite*, cit., p. 262.

La tercera es que la experiencia de los campos, trabajada desde la memoria, es un instrumento valioso para juzgar injusticias actuales pero para ello resulta imprescindible despojarla del carácter incommensurable que ha prevalecido en ciertos autores y lecturas<sup>10</sup>. Si se afirma que la comparación entre el Holocausto y otros discursos sobre la memoria traumática resulta imposible o puede llegar a ser una afrenta para las víctimas del exterminio nazi, se bloquea la reflexión sobre otras historias similares. Según lo entiende Todorov, no se trata de estudiar aspectos abstractos del Holocausto para fijar las coordenadas de su excepcionalidad, sino que es preciso llegar a una interpretación convincente sobre la expansión que se ha producido en las culturas de la memoria. Los trabajos de Andreas Huyssen, durante la década de 1990, han desarrollado la idea del Holocausto como *un tropos universal del trauma histórico* y como un poderoso prisma en el marco de la globalización. Esto significa que junto al acontecimiento histórico específico -símbolo del fracaso del proyecto ilustrado- se alza una dimensión comprensiva que ayudaría a percibir otras experiencias de daño posteriores en el tiempo. Ante los asesinatos en masa o las limpiezas étnicas que se produjeron después del nazismo en Ruanda, Kosovo o Bosnia, nos debemos preguntar de qué manera el Holocausto profundiza u obstaculiza las prácticas y las luchas locales por la memoria, o bien de qué manera tal vez cumple con ambas funciones simultáneamente. Lo cierto es que sin una transformación de nosotros mismos, sin un abandono de nuestras zonas de confort e indiferencia, resulta casi imposible forjar una cultura de la sensibilidad ante el dolor del otro.

## **2. Lo teórico: ¿qué es la memoria y qué relación guarda con la búsqueda de la verdad histórica?**

Diferentes autores han concebido la memoria colectiva utilizando un modelo que subraya las dimensiones de conflicto, división o confrontación<sup>11</sup>. Para éstos, el espacio de la memoria es de lucha por la conquista de la hegemonía en el territorio de las narrativas que configuran las identidades nacionales. La búsqueda permanente de un relato que monopolice la interpretación presente de los hechos del pasado supone concesiones de autoridad al recuerdo de unos y condenas a la periferia al testimonio de otros. Frente a esta postura, que resalta los aspectos conflictivos, podemos considerar que la pluralidad de memorias no tiene que llevarnos indefectiblemente a ellos, sino que también son posibles modelos dialógicos o de negociación. Sin embargo, ambos posicionamientos, tanto los que nacen a partir de modelos de conflicto como de modelos dialógicos, coinciden en señalar la existencia de diversidad de memorias.

En otras palabras, las memorias colectivas se nutren tanto del diálogo como del enfrentamiento con otras memorias ya sean colectivas o individuales. En un continuo intercambio de narraciones se van entretejiendo y re-definiendo unas a otras. Las memorias colectivas e individuales se caracterizan por ser: intencionales, intersubjetivas (si bien, de su carácter intersubjetivo no se desprende necesariamente que sean siempre compartidas) y volátiles o maleables. Además, precisan de un contexto social para su conservación.

Desde un punto de vista teórico, las formas individuales y colectivas de hacer memoria a partir de experiencias de negatividad vienen ocupando un lugar cada vez más destacado dentro de las ciencias sociales. Sin lugar a dudas se ha convertido en uno de los focos



centrales de la reflexión filosófica contemporánea y su análisis ha llevado aparejado la toma de conciencia de su carácter fragmentario. Tal como ha afirmado Richard Bernstein, vivimos en una época cargada de memorias que ha generado el mismo grado de entusiasmo que de sospecha y por tanto, enorme confusión<sup>12</sup>. El boom actual de la memoria que por otra parte, no debe llevarnos a olvidar la fascinación que la misma despertó hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX. De acuerdo con las consideraciones del historiador Jay Winter se podrían distinguir dos *generaciones de memoria*<sup>13</sup>. La primera generación estaría situada en el período 1890-1925 y allí se podrían agrupar los trabajos sobre recuerdo y psicoanálisis de Sigmund Freud, las investigaciones historiográficas de Aby Warburg o en el campo de la literatura parte de la reflexión sobre memoria contenida en las novelas de Marcel Proust o Joseph Roth. Esta generación llegaría a su fin con la publicación en 1925 de *Los marcos sociales de la memoria* de Halbwachs.

La segunda generación, por su parte, comenzaría en los inicios de los años setenta del pasado siglo XX, y se consolidaría en la década de los ochenta. En ella es dable resaltar el rol del testimonio en la literatura y los efectos de los diferentes procesos judiciales llevados a cabo desde finales de 1945 hasta mediados de los años sesenta. La nota característica de este segundo boom de la memoria sería el interés porque perviva una forma de recuerdo colectivo de los daños acaecidos en el siglo XX focalizado en las víctimas.

En el marco de la primera generación, la figura de Halbwachs resulta central puesto que en sus obras es posible encontrar definiciones de distintos tipos de memorias, entre las que cabría resaltar la de *memoria autobiográfica* y el concepto de *memoria histórica*. Para el sociólogo francés, la memoria autobiográfica se asienta en la memoria histórica siendo más densa pero menos amplia. Sus reflexiones sobre la amplitud de la memoria histórica estaban en paralelo a su concepción de la historia: “la historia es como un cementerio donde el espacio está limitado, y donde hay que volver a encontrar constantemente sitio para nuevas tumbas”<sup>14</sup>. No obstante, la idea de memoria histórica era desafortunada para Halbwachs en función de su defensa de la necesaria distinción entre historia y memoria. La memoria histórica aparece definida en contraste con la memoria colectiva. La memoria colectiva frente a la memoria histórica no permite trazar límites claros, sino que más bien, su característica principal es su irregularidad e imprecisión. Para Halbwachs, la historia podría representarse como “la memoria universal del género humano” frente a la memoria colectiva que siempre es dependiente de un grupo enraizado y limitado en un marco espacial y temporal delimitado.

### **2.1. Labor de la memoria y los usos que se asignan: de la memoria literal a la memoria ejemplar**

Tal como lo ha entendido Todorov, dos son las exigencias que deben cumplir los trabajos de la memoria: fidelidad para con el pasado y utilidad en el presente.

El tratamiento al que se somete un pasado traumático puede buscar, según nuestro autor, dos objetivos que pueden llegar a resultar contradictorios entre sí: el reino de la justicia

<sup>12</sup> Bernstein, Richard, J., “The Culture of Memory”, *History and Theory*, Vol. 43, N°. 4, Theme Issue 43: Historians and Ethics, 2004, pp. 165-178.

<sup>13</sup> Winter, Jay, “Notes on the Memory Boom. War, Remembrance and the Uses of the Past”, en VV. AA., *Memory, Trauma and World Politics. Reflections on the Relationship between Past and Present*, ed. Duncan Bell, Palgrave Macmillan, UK, 2006, pp. 54-73.

<sup>14</sup> Halbwachs, Maurice, “Memoria colectiva y memoria histórica”, en ID., *La memoria colectiva*, Traducción de Inés Sancho-Arroyo, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004, p. 26.

abstracta -una suerte de aplicación de la máxima que dice “Fiat iustitia et pereat mundus”- en el que los crímenes son castigados; y el bienestar de los individuos que componen el pueblo en nombre del cual se hace justicia.

La elección de uno de estos dos caminos, suele verse influenciada por factores históricos, culturales, políticos y coyunturales que varían de un caso a otro. La Comisión de la Verdad y Reconciliación en Sudáfrica, por ejemplo, apostó por reforzar la reconciliación de grupos de población antiguamente enfrentados antes que la condena de los criminales. Incluso puede afirmarse que la caída final del *apartheid* se produjo en buena medida gracias a que no hubo un ajuste de cuentas por parte de las víctimas. Por otro lado, encontramos un ejemplo diverso, en los juicios de Núremberg en el que las potencias aliadas derrotaron al nazismo y luego eligieron a un pequeño grupo de responsables para condenarlos a muerte. Finalizados dichos procesos judiciales, se dejó en manos de los propios alemanes establecer los niveles de responsabilidad penal que debían establecerse. En este segundo caso, los victimarios no tuvieron la oportunidad de confesar públicamente sus delitos ni las víctimas de llevar a cabo una catarsis. Se trata de la denominada justicia punitiva que otorga preeminencia a lo que estipula la ley y no de la justicia reparadora que se caracteriza por hacer hincapié en el restablecimiento de las relaciones entre los miembros de una misma sociedad.

Partiendo de la base de que el pasado debe ser recuperado, resulta imprescindible preguntarse que se hará con él. Las posibilidades que se abren respecto de su uso son múltiples porque la memoria es una selección y por tanto supone la asunción de determinados criterios. Éstos, más allá de que hayan sido conscientes o inconscientes, servirán de guía para determinar el uso pero como hay diferentes esferas que componen la vida social el lugar de la memoria vendrá determinado por diversas configuraciones. Además no se puede dejar de lado la articulación que la memoria tiene con otros principios como son la voluntad, el consentimiento, el razonamiento, la creación o la libertad.

Todorov se ha mostrado particularmente interesado en señalar los usos indebidos de la memoria y un ejemplo clásico de éstos sería la recuperación de recuerdos que alienten en el presente un espíritu de venganza. Ahora bien, no siempre resultará tan clara la distinción entre buenos y malos usos del pasado por lo que resulta oportuno preguntarse si existe algún método de selección propuesto por el autor. Antes de abordar dicha cuestión, se debe mencionar brevemente el tema de la ausencia de memoria, en particular cuando ésta se configura a partir de un trauma que bloquea toda comunicación sobre lo vivido. A partir del final de la Segunda Guerra Mundial y a medida que la comunidad internacional iba conociendo más en profundidad los horrores acaecidos, gracias al testimonio de sus víctimas, comenzaron los problemas en torno a la posibilidad o no de expresar ciertos acontecimientos. Apoyándose incluso en los recursos de la imaginación, ciertas memorias individuales se fracturaban y se volvían incapaces de reconstruir la experiencia. En muchos casos, las voces de la memoria se vieron abocadas a renunciar a sus relatos y caer en el olvido. Sin embargo, la cuestión de cómo comunicar esas experiencias se convirtió poco a poco en un elemento central de la dimensión pública y del diseño institucional en aquellos países con vocación democrática que han tenido que elaborar un pasado traumático.

El carácter público y las condiciones que se requieren para desarrollar espacios de comunicación institucional de experiencias, ha sido un elemento clave en muchas de las aproximaciones y perspectivas teóricas adoptadas por Todorov. Por otro lado, no cabe duda de que ciertos contenidos de la memoria se han convertido en piezas relevantes en la constitución de lo público en las sociedades contemporáneas y entre los elementos derivados de la constitución de lo público a través de la memoria resalta u ocupa un papel destacado la



abundancia de legislación sobre temas que afectan a la transmisión o conservación de la memoria. En este sentido, el próximo epígrafe buscará reflexionar sobre las intersecciones entre los campos de la memoria y lo político. Una compleja relación frente a la cual nuestro autor se ha movido con cautela y a veces incluso con reticencias.

Dicho esto, la discusión sobre los usos de la memoria debe comenzar tratando lo que sería un buen uso de la misma. En relación con este punto, Todorov diferencia entre la denominada *memoria literal* y la *memoria ejemplar*. El uso literal de la memoria significa convertir el recuerdo de acontecimientos pasados en algo singular o incomparable. Por contra, el uso ejemplar de la memoria significaría el aprovechamiento de las lecciones de las injusticias pasadas para favorecer la lucha contra las injusticias que se cometen en nuestro presente<sup>15</sup>.

De la primera, la memoria literal, parece extraerse una singularidad que conlleva formas odio y que incluso podría desembocar en la venganza; y de la segunda, la memoria ejemplar, se extraería una concepción de la justicia emparentada con la idea de imparcialidad. Podemos entender que los procesos de memoria colectiva pueden servir a fines o propósitos divergentes: el intento de lograr que se haga justicia castigando a los victimarios y reparando el daño causado a las víctimas, no siempre es coincidente con el objetivo de generar “bienestar en los individuos que componen la población en nombre de la cual se hace justicia”<sup>16</sup>. Por tanto, la pregunta más relevante no sería mantener o excluir la existencia de un deber de la memoria sino más bien cuestionarnos sobre cuáles son las formas empleadas para la elaboración del pasado y cuáles son los objetivos de su elaboración.

## 2.2. Labor de la historia

La historia da cuenta del entramado de las relaciones humanas, los diversos avatares que atraviesa y por tanto está sometida a formas de interpretación divergentes. Hannah Arendt en su obra *La condición humana* ha reflexionado filosóficamente sobre este asunto llegando a la conclusión de que la historia real no tiene un autor, ya sea visible o invisible, porque no está hecha. Únicamente en el final se revelan sus consecuencias al narrador-historiador. Es éste el que impondrá significados y aportará argumentos veraces para interpretar lo sucedido. El actor en mitad de la acción humana es incapaz de captar todas las consecuencias de sus actos, no puede valerse de la confianza en la predicción para alcanzar plena seguridad en el significado de sus acciones y le pertenece al narrador-historiador, tras la fugacidad de los actos, dar significado a la actividad de los actores.

Junto con la actividad que despliega el narrador-historiador surge también una reflexión sobre la actividad de los juristas y las leyes. Según Arendt, los griegos habían afrontado esta cuestión y consideraban que “el jurista era como el constructor de la muralla de la ciudad, alguien que debía realizar y acabar su trabajo para que comenzara la actividad política”<sup>17</sup>. En cada polis se reconocía la relevancia que tenía el reconocer una *especie de recuerdo organizado* y su estabilidad dependía de la protección que la ley misma debía otorgarle.

Sin embargo, cabría introducir aquí una distinción que resulta crucial, según Todorov, entre el papel del político y el del historiador. El primero tiene como fin incidir de manera directa en el espíritu de sus conciudadanos y tiene un margen de maniobra amplio a la hora de obtener los resultados deseados; “el objetivo del historiador, en cambio, no es pintar imágenes

<sup>15</sup> Todorov, Tzvetan, *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX*, cit., pp. 29-33.

<sup>16</sup> Todorov, Tzvetan, *La memoria, ¿un remedio contra el mal?*, cit., p. 22.

<sup>17</sup> Arendt, Hannah, *La condición humana*, trad. Ramón Gil Novales, Paidós, Barcelona, 2010, p. 217.

piadosas, contribuir al culto de héroes y los santos (...) sino acercarse, en la medida de sus posibilidades, a la verdad”<sup>18</sup>.

La historia supone de esta manera una suerte de sacrilegio en el sentido de que desacraliza el espacio público, no se detiene ante objetos de culto y participa de una u otra manera de ese *desencanto del mundo* del que hablaba Max Weber al referirse a una característica esencial de la modernidad.

Desde la perspectiva asumida por Todorov se deberían distinguir, a su vez, los roles que asumen el testigo, el que conmemora y el historiador. Del primero se espera que sea sincero, al segundo lo guían los imperativos coyunturales y selecciona del pasado aquellos elementos que resulten más adecuados a ellos, pero con relación al tercero surge la duda de si puede o no permitirse renunciar a la verdad.

Resulta indiscutible que el historiador no es un individuo ajeno al mundo de los valores y que la búsqueda de la verdad debería ser el valor supremo que persiga con su labor. No obstante, hay que señalar que la historia no siempre presta un valioso servicio a la memoria. Esta cuestión fue una de las principales abordadas en la ya célebre controversia de los historiadores alemanes.

En definitiva, Todorov se mostrado moderadamente optimista respecto de la posibilidad de obtener buenas lecciones del pasado, en el sentido de que posean alcances pedagógicos, a partir del trabajo de los historiadores. Ello dependerá en mayor medida de la forma en que establezcan los hechos y su interpretación inicial. No obstante, la tarea de la historiografía en ningún caso supone despreciar el trabajo de la memoria que desarrollan otras instituciones o grupos dedicados a la educación en un sentido amplio del término.

### **3. Lo político: ¿qué consecuencias traen aparejadas para la sociedad los trabajos de la memoria o la omisión de los mismos?**

No está de más recordar que entre los múltiples efectos devastadores que tuvo la guerra de los Balcanes (1991-2001) se encontró el *memoricidio*. Denominación acuñada por el médico e historiador Mirko D. Grmek, tras el brutal ataque a la Biblioteca Nacional de Sarajevo el 25 de agosto de 1992, para definir la destrucción intencional de la memoria y el tesoro cultural del “otro”, es decir, del adversario en una contienda bélica.

Paradójicamente, en las últimas décadas hemos asistido a la aparición de una auténtica fiebre por recordar. La sobreabundancia y prestigio de la memoria, junto con el descrédito del olvido, se han generalizado hasta el punto en que, según Todorov, representan una nueva amenaza. En efecto, el elogio excesivo de la memoria acompañado de un rechazo frontal del olvido pone en evidencia una serie de novedosas cuestiones. La primera afecta a la ignorancia sobre una cuestión que debería ser evidente: la memoria no se opone al olvido, más bien se encuentran necesariamente implicadas. Como afirma Todorov, “la memoria, como tal, es forzosamente una selección: algunos rasgos del suceso serán conservados, otros inmediata o progresivamente marginados, y luego olvidados”<sup>19</sup>. No se puede conservar, sin previamente haber elegido.

La segunda cuestión tiene que ver con el rol que debería asignarse al Estado y a las instituciones públicas en la selección de lo que será recordado. Aquí resulta imprescindible

<sup>18</sup> Todorov, Tzvetan, *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación del siglo XX*, cit., p.240.

<sup>19</sup> Todorov, Tzvetan, *Los abusos de la memoria*, [1995], Traducción de Miguel Salazar, Ediciones Paidós, Barcelona, 2000, p. 16.

distinguir entre regímenes o instituciones no democráticas y regímenes o instituciones democráticas. Las primeras se arrogan, y se han arrogado siempre, la potestad de ejercer el control sobre los elementos del pasado; mientras que las segundas deben respetar el principio de que los individuos y grupos en la sociedad tienen el derecho de conocer y dar a conocer su propia historia. El intento de preservar el pasado reciente por parte de instituciones estatales e internacionales y de organizaciones nacidas en la sociedad civil, junto a los desarrollos de la tecnologías de la información y su impacto en la conservación y difusión de testimonios, son otros de los elementos a tener en cuenta. Para Todorov, no corresponde a la ley fijar los contenidos de la Historia y bastaría simplemente con que castigue la difusión de versiones que resulten difamatorias o que inciten al odio racial.

La tercera cuestión se ocupa de la distinción que resulta imprescindible hacer entre la recuperación del pasado y su consiguiente utilización. Cuando la naturaleza de los acontecimientos vividos por un individuo o por un grupo es trágica, el derecho a recordar, según Todorov, se convierte en un deber: dar testimonio.

### 3.1. Aproximación al deber de la memoria

El deber de la memoria suele ser invocado como parapeto frente al olvido. Quizá, quien mejor definió el deber de la memoria fue Theodor W. Adorno con su formulación del *nuevo imperativo categórico* nacido tras la experiencia de Auschwitz: "Hitler ha impuesto a los hombres un nuevo imperativo categórico para su actual estado de esclavitud: el de orientar su pensamiento y acción de modo que Auschwitz no se repita, que no vuelva a ocurrir nada semejante"<sup>20</sup>.

Una formulación diferente a la de Adorno acerca del deber de la memoria la encontramos en Paul Ricoeur. Este filósofo y antropólogo ha sostenido que existe el deber de la memoria ya que está estrictamente relacionado con la justicia: "extraer de los recuerdos traumatizantes su valor ejemplar, transforma la memoria en proyecto; y es este mismo proyecto de justicia el que da al deber de memoria la forma del futuro y del imperativo"<sup>21</sup>. El imperativo de la memoria enlaza, para Ricoeur, el trabajo de la memoria y el trabajo del duelo. Un espacio en el que convergen la dimensión veritativa ("fidelidad epistémica del recuerdo respecto a lo que sucedió realmente") y la dimensión pragmática ("uso de la memoria, considerada como práctica") de la memoria. Tres son los elementos que subraya Ricoeur para examinar el deber de la memoria desde la idea de justicia. El primero de ellos, es la idea de justicia que contiene la noción de alteridad, es decir, supone una quiebra de los análisis basados en el sí mismo, *se dirige hacia el otro*. En segundo lugar, reivindica el concepto de deuda o herencia, frente a culpa, en el sentido de que debemos *a los que nos precedieron una parte de lo que somos*. Por último, otorgando un papel prioritario a las víctimas: "la víctima que no es nosotros, es el otro distinto de nosotros"<sup>22</sup>.

Por su parte, el intelectual francés Alain Finkielkraut dice que el deber de la memoria nace de la obligación de responder a la oración que nos dirigen los muertos: "Está el ruido del mundo y está el silencio de los ausentes. Está el febril hoy y está el frágil ayer. Están los placeres o las preocupaciones de la vida, y está la oración que nos dirigen los muertos. Los

<sup>20</sup> Adorno, Theodor, W., *Dialéctica Negativa*, Traducción de José María Ripalda, Editorial Taurus, Madrid, 1975 p. 365.

<sup>21</sup> Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, cit., p. 120.

<sup>22</sup> Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, cit., p. 121.

muertos oran, hay que responderles: deber de la memoria es el nombre dado a esta extravagante conminación”<sup>23</sup>.

La dialéctica memoria-olvido que aparece en el trabajo de Finkielkraut presupone que la memoria se opone al olvido. Cabría decir, sin embargo, que la memoria es una interacción selectiva entre las formas de supresión y los modos de conservación de determinados recuerdos. Esta es una de las principales tesis que ha sostenido Todorov y que podría resumirse en el principio de que el derecho a la memoria no implica convertirla en un deber. Preservar el derecho a decidir si recordar u olvidar determinados acontecimientos, tanto en el plano individual como en la vida pública, debe ser tenido en cuenta sobre todo cuando el olvido de ciertas injusticias es un bálsamo para los supervivientes o cuando la memoria es convertida en un instrumento para borrar o minusvalorar las injusticias en el presente. Hay que tener en cuenta que el mero recuerdo de experiencias pasadas no conduce necesariamente a establecer relaciones entre daños pasados y violencias practicadas en el presente.

### **3.2. Formas institucionales de la memoria: ¿cuál debería ser el papel del Estado?**

Tal como veíamos en la primera parte de este trabajo, el siglo pasado suele caracterizarse por el alto grado de crueldad y de injusticia que se produjo a raíz de las dos grandes guerras y otros episodios bélicos de amplia magnitud que no sólo generaron millones de víctimas sino también un daño irreparable en el tejido mismo de la humanidad. La necesidad de reconocer responsabilidades y poner algún tipo de límite a la impunidad, produjo la puesta en marcha de diferentes procesos judiciales que surtieron efectos en algunas de las teorías políticas y jurídicas contemporáneas. En particular, el impacto se ha hecho sentir en la consciencia colectiva mundial al dirigir su mirada hacia los horrores cometidos por el régimen nazi.

A partir del fin primordial de evitar la impunidad por los crímenes perpetrados, se crearon tribunales como tales como el “Tribunal Penal Militar Internacional de Núremberg” o el “Tribunal Penal Militar Internacional para el Lejano Oriente”. A ambos tribunales se les asignó la tarea de determinar la responsabilidad individual por crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad, crímenes contra la paz o la participación en la conspiración o conjura que llevo a la ejecución de dichos crímenes. De forma simultánea y posterior a estos procesos judiciales, se realizaron otros que buscaron perseguir a quienes habían pertenecido o colaborado con el nazismo. Entre ellos deben mencionarse los celebrados en Francia con el proceso sobre el campo de concentración de Natzweiler-Struthof o los juicios contra Maurice Papon, Paul Touvier, Klaus Barbie o Alois Brunner; los denominados juicios de desnazificación que tuvieron lugar en Alemania; los que tuvieron lugar en Polonia, sobre los campos de concentración Chelmno o Auschwitz y los que se sustanciaron en Israel contra jerarcas nazis como Adolf Eichmann o el juicio contra Rudolf Kastner por colaboracionismo. La acción de los tribunales de Núremberg y Tokio fue además parte determinante desde el punto de vista histórico para la creación de la Corte Penal Internacional. El significado de estos procesos judiciales, tanto en la esfera internacional como en la nacional, ha servido para generar a nivel colectivo el principio de que los peores crímenes no deben quedar impunes y sus responsables deben ser juzgados.

Entre los numerosos teóricos que han indagado el sentido de dichos tribunales y los juicios de posguerra, se encuentra el mismo Todorov. La hipótesis de partida que él introduce es si

<sup>23</sup> Finkielkraut, Alain, “¿Hay un deber de la memoria?”, en Id., *Una voz viene de la otra orilla*, Traducción de Valeria Castelló Joubert, Paidós, Buenos Aires, 2002, p. 12.

sería posible eliminar algo del mal en el mundo mediante la memoria. En ningún caso, aclara el mismo autor, se trataría de una eliminación total y definitiva sino más bien de valorar, en el marco de una democracia, qué tipo de iniciativas en este terreno pueden resultar eficaces. Existen sobrados ejemplos en el ámbito internacional de la memoria que busca aprender del pasado para evitar su repetición y que para ello se introduce en el terreno de la legislación estatal. En este ámbito es menester reconocer la importancia del papel que han jugado los emprendedores de la memoria pertenecientes a la sociedad civil a la hora de impulsar procesos, sobre todo mediante los cambios que logran introducir en las prioridades de las agendas políticas de los gobiernos o las denuncias de las omisiones amparadas por los Estados<sup>24</sup>.

Ahora bien, Todorov asume una visión crítica al analizar los juicios por crímenes contra la humanidad celebrados en Francia. Partiendo del reconocimiento del impacto mediático de estos procesos y su efecto social, nuestro autor se plantea la pregunta de qué podemos aprender de ellos<sup>25</sup>. Para él, junto a las dificultades de probar acusaciones de crímenes contra la humanidad se añade la infinidad de problemas derivados de la prescripción o no de los delitos juzgados. Argumentos que le conducen a sostener que los crímenes contra la humanidad no deben tener fronteras espaciales, pero si han de contar con restricciones temporales.

Entre los procesos analizados por Todorov se encuentra el juicio a Maurice Papon. Según su opinión, el juicio a Papon fue la metáfora de un juicio imaginario a la colaboración francesa con el nazismo ya que en la sala de aquel tribunal de justicia se discutía algo más que la responsabilidad individual del acusado y daba la impresión de que se estuviese juzgando la colaboración que prestó el régimen de Vichy. De la situación judicial, social y política del proceso a Papon, Todorov extraía la lección de que la ley en Francia está sujeta a la política. Consideraba que se habían incorporado al procedimiento legal elementos que tienen más que ver con la *performance* teatral que con el derecho. Además ponía en tela de juicio el hecho de que la memoria de las víctimas debiera servir para los intereses o fines de nuestra educación moral en el presente.

Frente a las numerosas ventajas que sus promotores han señalado respecto de la intervención del Estado para recoger en leyes demandas políticas y morales nacidas de experiencias pretéritas, Todorov subraya la idea de que los daños padecidos siempre son irreversibles. Por ello, en sus escritos se rechazan visiones salvíficas de la memoria y se opta más bien por señalar que los trabajos en función de ella pueden suponer efectos terapéuticos para las víctimas pero nada hará retornar la situación previa a la comisión del daño. Aunque incluso, en el mejor de los casos, se pongan en marcha programas de reparación material y simbólica de las víctimas. En cualquier supuesto, dichos programas pueden ser imprescindibles para poner algún límite a la injusticia en el presente pero no suponen una reparación integral para quienes han sido reconocidos como víctimas.

La institucionalización de la memoria no sólo es un medio para salvaguardar determinadas experiencias de negatividad frente la fugacidad del tiempo sino también un modo de crear vínculos y comportamientos en la ciudadanía. En la incorporación de determinados contenidos de memorias, podemos encontrar un medio de reajustar nuestras prácticas en el presente y nuestras prácticas hacia el futuro, con la semántica del pasado. La importancia de

<sup>24</sup> Un ejemplo paradigmático de ello lo constituye el caso de las Madres de Plaza de Mayo en la Argentina. Dicho colectivo comenzó durante la dictadura a reclamar públicamente información sobre el paradero de sus hijos desaparecidos ya que habían sido secuestrados y luego asesinados por las fuerzas de seguridad del Estado.

<sup>25</sup> Todorov, Tzvetan, *La experiencia totalitaria*, cit., pp. 275-298.



las instituciones respecto a la memoria no puede llevarnos a sacralizar la voz en tercera persona sobre la voz en primera persona. Pueden existir o darse, desencuentros o desengaños entre la palabra de los supervivientes o de las víctimas y los discursos institucionales, e incluso, desencuentros entre las voces en tercera persona. Pensemos que un Estado puede consagrar una forma de relación con el pasado que puede saltar por los aires ante los efectos de un proceso judicial o en comparación con la memoria oficializada de otro Estado que aborde las mismas experiencias. Y más aún, es habitual que discursos sobre memorias en las instituciones cosmopolitas generen cuestionamientos de prácticas de rememoración de ciertos estados y viceversa.

Independientemente de las sospechas que puedan despertar las instituciones, cierto es que la memoria no puede depender exclusivamente de aquellos que han sido reconocidos como víctimas. A veces la cesión de todo el protagonismo a las víctimas puede conducir al enquistamiento de determinados conflictos y evitar formas de reconciliación. Al mismo tiempo, pareciera, que los que ponen las voces de las víctimas por encima de las instituciones, olvidasen que el colectivo de víctimas no puede uniformizarse sin más. Y que los discursos y las memorias de las víctimas pueden ser contradictorios y perseguir objetivos distintos respecto a las políticas en el presente y a lo sucedido en el pasado. De ello no se sigue que deban restarse privilegios epistémicos a las víctimas o que haya que desoír sus voces cuando parece que la política en el presente no tiene tiempo para aprender del pasado. De todo esto, es más bien necesario extraer la lección de que ningún proceso de memoria puede ser eficaz y preciso si se construye atendiendo en exclusiva a una de las personas gramaticales.

El ámbito de lo público adquiere dos significados que están interrelacionados. Por una parte, lo público es lo que puede ser visto y oído por todos, es lo que tiene el grado más alto de publicidad. Por otra parte, lo público es lo común a todos y lo que puede ser diferenciado del espacio únicamente poseído de manera privada.

De ahí que en los procesos de institucionalización de la memoria intervengan tres fuentes discursivas. En primer lugar, la persona que relata el daño que ha sufrido. En segundo lugar, la persona que le atiende y le escucha. En tercer lugar, quien enuncia y califica. Esa esta última, a su vez, la que colabora en la elaboración de la memoria mediante la construcción de instrumentos de definición pública y la que colabora en la remoción de obstáculos normativos que pudieran existir. En pocas palabras, la elaboración de la experiencia del daño que resulta imprescindible hacer en el campo de la memoria se conforma a partir de una pluralidad de actores que actúan en y desde lo público.

Si en el espacio público lo que prevalece es una estructura básica de carácter democrático, se podrá, en principio, apreciar un determinado tipo de vínculo entre los usos que en el presente se otorguen a la memoria y una particular consideración ética del pasado. Ahora bien, la articulación pública de la memoria efectuada en el marco de una democracia no garantiza a priori la calidad de sus resultados en lo que atañe al espacio público que se genera a partir del reconocimiento del pasado. En este sentido, es lógico pensar que la democracia es condición necesaria para llevar adelante los trabajos de la memoria de manera adecuada pero no es condición suficiente.

Otro factor de gran importancia es el rol de los medios masivos de comunicación como vehículos de la memoria. Hay cuestiones problemáticas referidas a la recepción de estos mensajes porque en ocasiones su mero consumo, como un producto más de los miles que se ofrecen, no supone ninguna toma consciencia por parte de los individuos. Por ello, se debe hacer hincapié en la idea de la ciudadanía como destinataria de la memoria colectiva y resaltar la trascendencia de la dimensión pública de la misma.